ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL** **CERTIFICACION INEXISTENCIA PERSONAL**	F:31.AP.GA Versión: 0.0 Fecha: 03.07.18

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de San Gil, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PARTE JURIDICA Y ADTIVA ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASESORA DE DESPACHO".**

En constancia de lo anterior, se firma en San Gil, el 21 OCT 2021

ANNY JOHANA BÁEZ ARDILA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA